Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 350.240.-

Asunción, 6 de marzo del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 350.240, en los cuales consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 83214 Fecha: 7/03/19
Firma: Aclaración:

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 350.240, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de enero de 2019, se realizó la apertura de sobres con la presentación del siguiente oferente: RENFE S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Señora Nathalia Duarte, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Menores, el Abg. Elías Rodríguez, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Abg. Pedro Santander, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Lic. Claudia Ojeda, representante de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de enero del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: RENFE S.A.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado no cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, por lo tanto, previa suscripción del contrato se deberá indefectiblemente presentar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

...///

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Lic. Alcides Valdovez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

M.G. / A.V.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 350.240.-

06 de marzo del 2019.-
Hoja 2 de 3.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 108/2019, de fecha 26 de febrero de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 32 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 350.240, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	N° ITEM	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
RENFE S.A.	01.-	G. 128.708.100.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		G. 128.708.100.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 128.708.100 (Guaraníes ciento veintiocho millones, setecientos ocho mil, cien)

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que el DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.-

Gustavo Alfredo Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
MSP y BS

...///

M.G. / A.V.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 350.240.-

06 de marzo del 2019.-
Hoja 3 de 3.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15 de la Resolución S.G. Nº 32/2019, por el Titular de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, en caso de saldos, los mismos quedarán sujetos a aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 06 MAR. 2019 HORA: 17:24
Nº 83214/18 FIRMA:

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

M.G. / A.V.